



RUC. 0491509439901

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES RODRÍGUEZ MONCAYO S.A.

ACTA No.10

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES RODRÍGUEZ MONCAYO S.A., CORRESPONDIENTE AL 30 DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Tulcán, a los treinta días del mes de marzo del año 2017, a las 030h:00 de la tarde, se reúnen los accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES RODRÍGUEZ MONCAYO S.A.**, en el domicilio principal ubicado en la ciudad de Tulcán, Provincia del Carchi, Cantón Tulcán.

CONVOCATORIA: La convocatoria se hizo en debida forma de acuerdo con los estatutos de la Compañía y la Ley de Compañías.

Previo a la continuación del Orden del día que se transcribe, la Junta de Accionistas deliberó y tomó las siguientes decisiones de que da cuenta la siguiente acta.

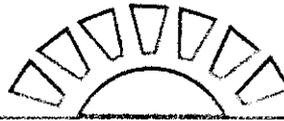
ORDEN DEL DIA

- 1.- Verificación del Quórum e instalación de la reunión.
- 2.- Informe del Gerente General de la Compañía.
- 3.- Informe del Comisario de la Compañía.
- 4.- Lectura y aprobación del Acta de la reunión.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1.- VERIFICACION DEL QUORUM E INSTALACION DE LA REUNION.

Estando presentes dieciocho de los veintisiete accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES RODRÍGUEZ MONCAYO S.A.**, se constata el Quórum reglamentario de acuerdo a sus acciones así:



RUC. 0491509430001

ACCIONISTAS	CUOTAS	PORCENTAJE
1.- ARELLANO GERMAN RODRIGO	980	30%
2.- BOLAÑOS AYALA LIGIA MARLENE	1	1%
3.-CADENA BOLAÑOS BYRON GABRIEL	1	1%
4.-CHAMORRO PINTO RICAR HENRY	1	1%
5.- ERAZO CHUGA GALO VINICIO	993	43%
6.- HUACA CHAMORRO GUILLERMO ARNULFO	1	1%
7.- MEDICIS GALARRAGA ALIRIO EDMUNDO	1	1%
8.-MENA FUEL ANDERSON DAVID	1	1%
9.-MENA NOFRE CELSO ANDRES	1	1%
10.- MOLINA MARTINEZ WILMER ANDRES	1	1%
11.-MONTENEGRO TARUPI DAVID ANDRES	1	1%
12.-NASAMUES CHUNEZ EVELIO JEFERSSON	1	1%
13.- REVELO OBANDO MIGUEL ANGEL	1	1%
14.- ROMO ARELLANO DARWIN REMIGIO	1	1%
15.- TAPIA FUEL FRANK VLADIMIR	1	1%
16.- TAPIA PILLAJO ROOMEL GERMAN	1	1%
17.- VEINTIMILLA BUSTOS JENNY MARIBEL	1	1%
18.-VILLARREAL JIMENEZ AIDA LUCIA	1	1%
TOTALES	1989	89%

De lo anterior forma, se deja constancia de que se encuentra reunido el **OCHENTA Y NUEVE** por ciento (89%) de los accionistas y del capital de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES RODRÍGUEZ MONCAYO S.A.**, encontrándose que hay un quórum decisorio y de liberatorio, razón por la cual se puede decidir válidamente. Tomando posesión de secretario el Gerente General **GALO VINICIO ERAZO CHUGA**, quien da lectura a la convocatoria y por ende al orden del día.

2.- INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.

GALO VINICIO ERAZO CHUGA, en mi calidad de Representante legal de la Compañía "**RODRÍGUEZ MONCAYO S.A.**", por medio de la presente, informo a la Junta General de Accionistas:

a).- Que con fecha noviembre 15 de 2015, en Junta de Directorio se tomó la decisión de fijar una cuota mensual de 15 dólares a los socios-accionistas que tengan calificado su vehículo automotor, a partir del mes de diciembre de 2015. Cuota que la mayoría de accionistas que tienen calificado su vehículo automotor no han cumplido por lo que es necesario oficiar a cada



RUC. 0491509430001

socio para que se pongan al día ya que tenemos que pagar a la Contadora de la Compañía, tenemos que buscar un local para que funcione la Compañía ya que el local en que estamos funcionando ya no lo arriendan a la Compañía porque se está debiendo de tres meses de arriendo.

b).- El SRI a partir del mes de marzo del presente año, está exigiendo que todas las Compañías incluyendo la nuestra empiece a facturar a nombre de la Compañía todos los fletes que realicen los vehículos automotores calificados en nuestra Compañía, es decir que las empresas que contraten a los vehículos de la Compañía estas depositaran los pagos de los fletes a nombre de nuestra Compañía en la cuenta corriente que tiene la Compañía, por lo cual nuestra Compañía debe facturar e inmediatamente realizar los pagos a sus propietarios u socios.

c).- Estamos hasta la fecha quedados en sacar el Certificado de Idoneidad, requisito fundamental que nos solicita el Ministerio de Transporte de Colombia para poder tramitar el Permiso de Prestación de Servicios PPS de Conformidad a la Decisión 399 de la Comunidad Andina, para que nuestros carros que se encuentran calificados puedan realizar cruces de frontera con Ipiales-Colombia. Los Importadores y Exportadores están ocupando Compañías de Transporte que cumplan con los requisitos de Transporte Internacional en caso contrario no les dan carga a las Compañías que no tienen PPS.

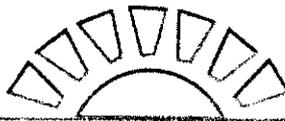
3.- INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.

ALIRIO EDMUNDO MEDICIS GALARRAGA, en mi calidad de **COMISARIO** de la Compañía **"RODRÍGUEZ MONCAYO S.A."**, por medio de la presente informo a la **JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**:

A.- Son pocos los socios que se encuentran al día con la cuota mensual de 15 dólares que se comprometieron los socios en cancelar, para los gastos de mantenimiento de la Compañía ya que como es sabido se está debiendo al IESS, contadora, por lo que se les debe advertir a los socios que no están al día que la Compañía no les entregará ninguna documento u oficio, ni se les realizará ningún trámite en la Agencia Nacional de Tránsito.

B.- Que los administradores hasta el momento están cumpliendo a cabalidad con lo establecido en las normas legales estatutarias y acuerdos en consenso que han tenido los socios

C.- Se ha hecho la revisión de los libros, documentos, archivos de la compañía en los estados de caja y cartera; en lo que respecta a Caja esta se encuentra en Deuda por lo que solicito mayor responsabilidad por parte de los Socio-Accionistas.



RUC. 0491509430001

4.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA REUNION.

Durante el transcurso de ésta reunión se redactó la presenta acta la cual fue leída, puesta en discusión y **APROBADA POR UNANIMIDAD** por los accionistas presentes, siendo levantada la sesión a las 05h:00 de la tarde del día treinta de marzo del año dos mil diecisiete, firmándola el presidente, el Gerente General-Secretario.

Presidió el Presidente **GERMAN RODRIGO ARELLANO** y Secretario **GALO VINICIO ERAZO CHUGA**.

EL PRESIDENTE

GERENTE GENERAL-SECRETARIO


GERMAN RODRIGO ARELLANO
C.C. No. 040057891-0


GALO VINICIO ERAZO CHUGA
C.C. No. 040075232-5